

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y PUERTOS

CVE-2021-9241 *Información pública sobre la solicitud de concesión para canalización de tubería de aguas pluviales en el puerto de San Vicente de la Barquera.*

Con fecha registro de entrada 23 de septiembre de 2021, el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera presenta solicitud de concesión para la ejecución de un colector de 1200 mm de diámetro para aguas pluviales en el puerto de San Vicente de la Barquera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Cantabria 5/2004, de 16 de noviembre, de Puertos de Cantabria, se somete a información pública el Proyecto que sirve de base a la solicitud de concesión.

La documentación podrá ser consultada durante un plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en las oficinas del Servicio de Puertos (calle Alta, 5, 3ª planta, 39008, Santander), previa cita mediante el teléfono 942 207 998, en horario de atención al público (entre las 9:00 y las 14:00 horas, de lunes a viernes).

Las alegaciones y observaciones se dirigirán al Servicio de Puertos de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Puertos, pudiendo ser presentadas en el Registro Electrónico General, así como en los Registros u oficinas establecidos en el artículo 134.8 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 8 de noviembre de 2021.

La directora general de Obras Hidráulicas y Puertos,
María Sandra García Montes.

2021/9241